



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA N° 004

Congresista Esther Saavedra señala

PODER EJECUTIVO APOYARÁ DEROGACIÓN DE LEY 29760

Mientras la población, instituciones públicas y privadas, colegios y las organizaciones sociales de base del departamento de San Martín realizaban una movilización por las principales calles de la ciudad de Juanjuí, en la Presidencia del Consejo de Ministros, la congresista Esther Saavedra sostenía una reunión en donde se le entregó de manera oficial el Informe de la Autoridad Nacional del Agua que señala la inviabilidad y perjuicios que causaría la ejecución del Proyecto “Trasvase del río Marañón y el Represamiento y Derivación del río Huallaga”.

“En la PCM nos han señalado que el Ejecutivo apoyará la derogatoria de la ley 29760, de igual opinión es el ministro de Agricultura Miguel Caillaux, con quien me reuní el día de ayer”, indicó la legisladora.

“Estoy convencida que esta norma será derogada en las próximas semanas. He cursado oficios a los portavoces de todos los grupos parlamentarios pidiendo que se exonere a esta iniciativa del trámite de comisiones y se proceda a debatir en el Pleno de manera urgente”, afirmó Saavedra Vela.

En la reunión, desarrollada el martes 16, la parlamentaria expuso también las demandas de la población de San Martín como la revisión de las concesiones forestales que fueron hechas sin consulta previa, lo que ha provocado la deforestación de grandes extensiones de bosques, incluso de zonas protegidas. Pidió además una intervención urgente de la PCM en los conflictos existentes entre comunidades indígenas y colonos.

Para su difusión,



Oficina de Prensa
RPM # 956044288